

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 28 de junio de 2021
HORA:	De 03:00 pm a 04:15 pm
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalacios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Jhon Freddy Palacios – Secretario de Infraestructura Municipio de Río Quito. Darwin Desay Palacios – Profesional del Municipio de Río Quito. Heiler Palacios – Profesional del Municipio de Río Quito. Jose Noel Palacios – Ingeniero Consultor. Yossi Santos Santos – Ingeniero Consultor. Jorge Danis Escobar - Ingeniero Interventor.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada a los proyectos 1. "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL CORREGIMIENTO DE LA LOMA EN EL MUICIPIO DE RIO QUITO – CHOCÓ" y 2. "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL CORREGIMIENTO DE CHIGUARANDO MUNICIPIO DE RIO QUTO-CHOCO".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalacios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada a los proyectos en mención (Ver Anexo 2 y Anexo 3). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. Se dan indicaciones a la entidad formuladora del proyecto sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Institucional, donde se indica que dichos documentos deben ser enviados en caso de ser solicitados por el área competente.
4. La entidad formuladora manifiesta haber realizado un trabajo junto al PDA-Chocó, organizando y ajustando los documentos necesarios para la presentación de los proyectos al MVCT.

5. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019, numeral 2.7.
6. Se dan indicaciones sobre las Conexiones Intradomiciliarias, siguiendo lo estipulado en la Res. 0494 de 2012 en su Art. 4 Numeral 7.2.
7. El MVCT otorga a la Alcaldía municipal de Río Quito un periodo de hasta 7 días hábiles contados a partir del día posterior a la mesa técnica (07 de julio) como plazo máximo para el envío de la totalidad de los documentos. *Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso, de lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661/2019, el proyecto deberá devolverse.*

COMPROMISOS (Si aplica)

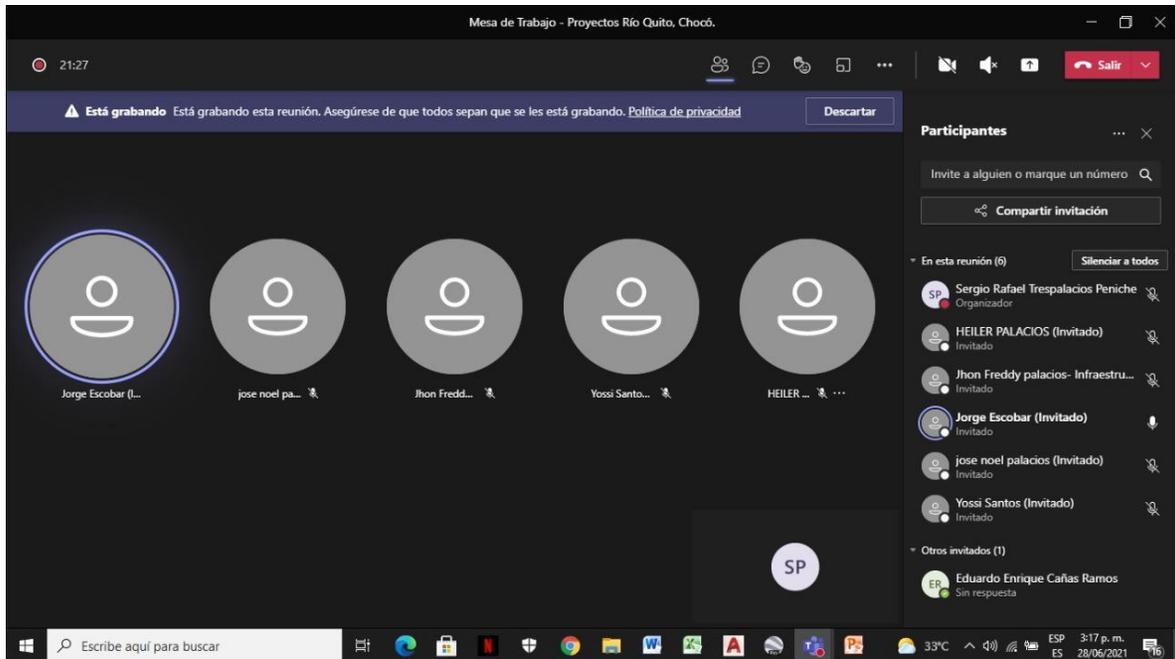
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la presente reunión.	Alcaldía de Río Quito, Chocó	07/07/2021

FIRMAS:

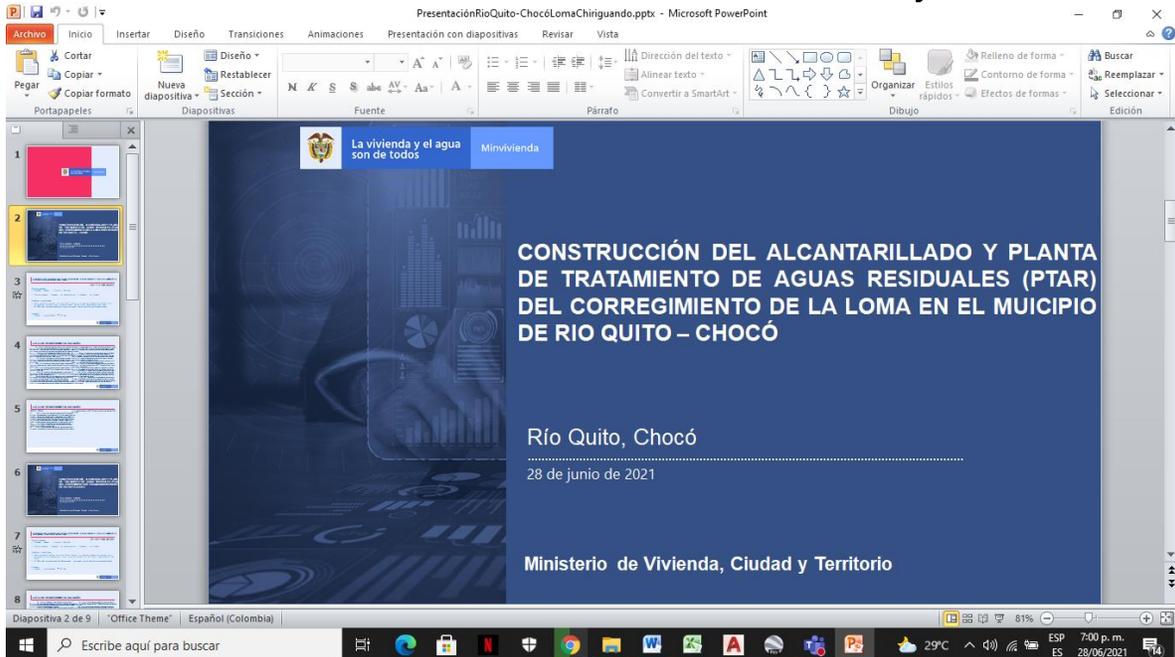
En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams



Anexo 2. Presentación – Socialización Documentos Faltantes Proyecto 1



Anexo 3. Presentación – Socialización Documentos Faltantes Proyecto 2

